

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.527

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 1.º de Marzo de 1906

CALLE DE BARBIERI, N.º 8.

Segunda edición

LA GESTIÓN DEL GENERAL CONCAS

Es la Marina un servicio muy complicado, en cuyo funcionamiento se presentan problemas de diversos aspectos dentro de su único y principal objetivo, que es el de la defensa por mar del país. Este es el que hiera la vista y el que fija la atención; pero para ocuparse de su creación y perfeccionamiento, hay que profundizar en el organismo total, y entonces aparecen, con sorpresa de quien lo desconocía, una serie de servicios auxiliares de variada índole, que sólo funcionando con eficacia y armónicamente, pueden hacer posible la utilidad del conjunto en el objetivo de la defensa marítima.

Entonces se echa de ver que el problema naval se divide en tres: el industrial, el económico y el militar, y todavía indagando más, estos á su vez se subdividen en otros de que es imposible prescindir y que importa, por tanto, conocer para resolver el problema en su totalidad y obtener éxitos en la gestión de la Marina con resultado para el país.

Maravilla á los que conocen algo á fondo los servicios de la Marina, el asombro que causa entre los políticos y entre los funcionarios de Hacienda, ávidos de intervenir en la Administración económica de la Armada, la forma en que en ésta se aplica la Ley de Contabilidad general del Estado, sin paramientos que el procedimiento en ella prescrito, además de anticuado y tutinario para todas las Administraciones, resulta aún más contraproducente en la acción industrial de la Marina, y es la principal causa de demoras en construcciones y obras y del encarecimiento de éstas, que se paralizan y detienen por formalismos y trámites absurdos.

En vez de alarmarse por esos libramientos á justificar que no son más que créditos abiertos para contratar y adquirir material con rapidez y ventaja, puesto que al liquidar la cuenta final no se traspaşa lo consignado en presupuesto, deberían los que censuran, por el contrario, indagar la causa que obliga á hacerlo así, y en lugar de reprender, proponer las modificaciones que requieren introducirse en la Ley de Contabilidad, que es por lo afeño un adensio y un estorbo para toda gestión económica eficiente, especialmente en la Marina.

Y no digamos nada de la ley de contratación, que en el concepto de todos los que en esta materia entienden, hace ya mucho tiempo que debió reformarse radicalmente, en armonía con las modernas exigencias de los adelantos industriales y modo de ser diferente de la contratación entre particulares, norma á que debe sujetarse la del Estado.

Citamos estas leyes perturbadoras y contraproducentes en la acción económica é industrial de la Marina, como ejemplos para probar nuestro aserto, de que la gestión de la Armada pide grandes y especiales conocimientos y dotes á los que la dirijan, pues es el organismo más complicado de todos los servicios públicos, y de aquí que sean muy pocos los que se den cuenta de dónde dimanan las deficiencias en lo único que salta á la vista y pueden observarse, en el buque de guerra y las fuerzas á flote, que por sus efectos tangibles es adonde van derechos las censuras de la opinión que no se detiene á analizar causas.

El actual ministro de Marina es uno de los generales de la Armada que más se han dedicado á conocer todos los elementos que entran en la resolución del problema naval, desde la generalización al detalle, y de los pocos que por poseer esos conocimientos, dominando á la vez el tecnicismo militar puede plantear el problema de la restauración de la defensa naval del país en condiciones de llegar á una solución positiva y práctica.

Tal vez por lo mismo, la situación política del Gobierno de que forma parte, por razones de todos sabidas, tiene paralizada la acción de todos los ministros desde que se constituyó el Gabinete, siendo causa de que la Marina no obtenga los resultados que eran de esperar de la gestión del general Concas.

Sin embargo, aun así, el personal de los diversos Cuerpos de la Armada ha debido apercibirse de algún mayor movimiento en las escalas y de las disposiciones dictadas para favorecerlo en cuanto se ha podido hacer compatible los intereses particulares con el del servicio.

La Escuadra de instrucción armada todo el año y mandada por un distinguido contralmirante, se dispone á emprender maniobras y ejercicios, así co-

mo también se mantiene en movimiento todo cuanto dentro del servicio naval puede oxidarse por la inacción.

Esto que pudiera constituir para cualquier ministro un mérito en su gestión, dadas las circunstancias difíceles actuales para desarrollar otra clase de iniciativas, da idea de lo que podría esperarse de las del general Concas al frente de la Marina en una situación despojada, que le permitiese abordar de lleno la solución del problema naval de la Nación.

Exposición de Milán

Transportes marítimos y fluviales

La Exposición Internacional que se abrirá en Milán á primeros de Abril próximo y que durará hasta el mes de Noviembre se anuncia ya como un verdadero acontecimiento.

La comisión organizadora italiana ha invitado á las principales naciones de Europa á asistir á ese Certamen habiendo aceptado la mayor parte.

Organizada con motivo del túnel del Simplón será ante todo una exposición de las industrias de transportes, que en ella ocuparán un sitio preferente y aun cuando tenga lugar en una población del interior no por eso dejarán de estar dignamente representados en ella los transportes marítimos y fluviales.

La sección de transportes marítimos y fluviales se dividirá en dos grupos en la siguiente forma:

Marítimos: Construcción de buques; aparejos; armamentos; material para buques; aprovisionamientos; navegación; oceanografía; puertos, arsenales y astilleros; material para la Marina de guerra. Sport náutico; buques de recreo; yates; salvamento. Líneas de navegación; legislación, estadística marítima, escuelas é institutos náuticos.

Fluviales: Vías navegables; obras de arte especiales para la navegación interior; navegación fluvial; hidrografía y cartas fluviales, estadística.

El Gobierno italiano está adoptando toda clase de disposiciones para que esta exposición constituya un éxito brillante y tanto por lo que puede contribuir al desenvolvimiento del comercio en general como al fomento de la Marina de comercio, se considera que su importancia no ha de ser menor á la de otros grandes certámenes de la industria en general que de tiempo en tiempo se celebran en las grandes poblaciones de Europa y América.—X.

TERREMOTOS EN COLOMBIA

Según un despacho de Buenaventura recibido por el *Herald* de Nueva York, el 21 de Febrero á las diez y treinta y cinco de la mañana hubo un terremoto seguido por una ola de marea.

El terremoto causó pocos daños, pero terrible pánico, haciendo salir todos los habitantes de sus casas á las calles y plazas de la ciudad, arrodillándose y orando sobrecojidos de terror.

En cuanto á la ola de marea ningún daño causó en Buenaventura ni en otras poblaciones del interior, pero sí en la costa, de donde han llegado despachos á Buenaventura que dan cuenta de la muerte de 2.000 personas, bien ahogadas, bien aplastadas por el derrumbamiento de sus casas.

En Tumaco y en Tuquerres se experimentaron algunos daños y hubo personas muertas.

En Popayan se sintieron doce sacudidas que hicieron á los habitantes abandonar sus viviendas y acampar en las plazas y alrededores.

El 21 y el 22 se celebraron oficios divinos en acción de gracias por el vecindario.

ECOS NAVALES

Los torpedos Whitehead

En la tarde del 23 fué reconocido en Londres por el tribunal competente el testamento de Roberto Whitehead, inventor del torpedo que lleva su nombre.

La fecha del testamento es de 1891 y de 1902 y 1903 las de los codicilos que lo acompañan.

La propiedad de la patente está valorada en 19.000 libras y pasa á James Whitehead, de Manchester, hermano del difunto.

LA INCOGNITA INTERNACIONAL

Mientras la fórmula de la intransigencia francesa, en la magna cuestión de la organización del Cuerpo de policía internacional en Marruecos se traduce en la Cancillería alemana, los optimistas fundan grandes esperanzas de avenencia en la próxima entrevista del rey Eduardo y el nuevo presidente de la República francesa.

Pero, ¿es que se presume que Alemania cederá á lo que acuerden Fallieres y el rey Eduardo? Eso no parece probable, y desde luego, hay que pensar que si hay avenencia será por otro género de consideraciones, en que entren como razón, ó argumento primordial, los intereses en litigio.

Reducidas al límite las causas del antagonismo franco-alemán, son tan insuperables ahora como en un principio; pero como no se puede dar al mundo civilizado el deplorable espectáculo del fracaso de la Conferencia de Algeiras, Francia y Alemania llegarán á entenderse. ¿Sobre qué puntos? Eso es lo que no se sabe.

Más lo que cabe presumir es que el rey Eduardo y el presidente Fallieres no han de perder el tiempo en prepararse un desaire de Alemania; pues aun cuando esta, ha-

biéndose en retirada como ya se vislumbra, cada algo en su intransigencia, nunca habrá de ser respecto de acuerdos ó puntos precisamente convenidos por Inglaterra y Francia.

De todos modos se está ya llegando al final de la comedia sin que el público internacional vea todavía el desenlace y este puede ser tal y tan inesperado que conmueva y preocupe más de lo que han dado en suponer los pesimistas.

El interés de Marruecos que parecían querer garantizar las potencias, va pasando á segundo término; el de las potencias mediterráneas está ya en la penumbra de modo que es lógico pensar que ahora se ventilan cuestiones de mayor entidad para el interés europeo.

El Kaiser sigue embocado, como se suele decir; los ingleses continúan preparando sus maniobras en el mar del Norte, y Francia no cesa de hacer aprestos militares por la frontera alsaciana. ¿En qué parará todo esto? Ese es el verdadero problema.

Hay que reconocer que la diplomacia estatal vez esgrime con extraordinaria prudencia y habilidad las armas canchileras; pero el primer botanazo puede resultar de improviso y eso es lo que tiene en verdadera alarma á los pesimistas.

Poco ha de tardar ya en despejarse la única incógnita internacional y acaso mecen en terminar la Conferencia de Algeiras, sin haber dado solución al problema de Marruecos.

PUNTAZOS

NAVAJAS DE PUNTA ROMA

En los precisos instantes en que llega de Londres la noticia telegráfica de que los zultis están en plena insurrección teniendo que estar protegidos los basutos, gantes sepietas y de corazon blanco, protestan aquí energicamente contra los abusos del disparo de serpentina y otros excesos de Carnaval.

Como éste ya ha pasado quedan en el aire para mejor ocasión tan razonadas protestas, y los zultis de allá y los de acá pueden, como los primeros de *La Pasionaria*, darse la mano, por que están á la misma altura.

Enlazada con esto va una campaña discretísima, pero impopular de suyo, iniciada con gran timo y raro acierto por doctos varones, enemigos declarados de la efusión de sangre, en contra de la punta de la navaja, ese chisme netamente español que tiene á cargo más muertes, que pelos sobre su cabeza el más convencido consumidor del aceite de bellotas con savia de coco equatorial.

La navaja sin punta es el ideal más peregrino que los Quijotes modernistas podían acariciar, si es que los ideales pueden acariciarse, como la culata de un revólver, ó las lusiones de un paraflojista.

Fúndase para esa campaña del bien tan nobles señores en que la mayor parte de los crímenes que se cometen, sean pasionales, sean crímenes, se verifican á punta de navaja, que es (para poetizar un poco este género de barbarie) el buril de los artistas del crimen.

Las espadas de guardarrapia y las que los masones emplean en las ceremonias misteriosas, son romas, según testimonios respetables, pero sirven para algo, aun cuando solo sea para los efectos teatrales en los respectivos escenarios, pero una navaja sin punta ¿para qué puede servir? Parecería un cuchillo de postre con articulación de codo.

Sea como quiera, el hecho es que la tempestad no arrecia contra el tal chisme, sino contra la punta; y ya los apóstoles de tan benéfica idea se lanzan á pedir la clausura de las fábricas de navajas con punta; cosa de la cual no se han enterado, á lo que parece, los albañales ó albañales, ó como se diga.

¿Oh dioses inmortales! ¿Qué pasaría, en el Olimpo si al cruel niño del Carex se le obligase á disparar flechas sin punta? Dirían los paraflojistas de Himeto que «no le verían la punta» á la prohibición; y sin embargo, la tendría, porque el buen Cupido no podría seguir en funciones y tendría que presentar su dimisión á la diosa de los amores.

No existen por esta tierra de garbanos más navajas sin punta que las barberas ó de afeitar, con las cuales está probado que no solamente se rapan barbas, sino que algunas veces, demasadas, se han rebanado cabezas, y no á estilo de buril, ó sea con delectación lenta, sino aerén á cerén, como la del gigante famoso que acometió el ilustre manchego en su celebrada aventura de los pellejos de vino.

Y si puede hacerse pupa con la navaja sin punta, claro se ve, que lo práctico será ir contra el chisme; pero eso daría lugar á complicaciones y disturbios tan graves, que harían peor el remedio que la enfermedad.

Si se soporta la navaja, tiene que ser sin desnaturalizarla, con todas sus consecuencias, ó suprimirla «de raíz» como los gregüescos, por que sin punta la navaja, ¿cómo se picarán las acitunas en las meriendas?

Abel Imart.

LA NAVEGACIÓN DE CABOTAJE

La real orden recientemente dictada por el ministro de Marina ampliando el tonelaje de los buques que pueden ser mandados por patronos en la navegación de pequeño cabotaje ha producido alguna alarma entre los capitanes y oficiales de la Marina mercante que temen resultar perjudicados con dicha disposición, por ignorar el carácter de interinidad con que ha sido dictada y las razones atendibles que se han tenido en cuenta para su publicación.

Sucede que actualmente la Marina mercante está rigiéndose por leyes y reglamentos que sobre estar anticuados en gran parte, halláanse desmenuados en multitud de textos, por lo que resultan de difícilísima aplicación. Esto da lugar á numerosas reclamaciones, fundadas la mayoría de ellas, que forzosamente han de ser resueltas en términos favorables para los peticionarios por aconsejarlo así la justicia, y como no existe la necesaria unidad en la legislación de la Marina mercante, no siempre es posi-

ble conciliar todos los intereses en una misma disposición legal.

Esto es indudablemente lo que ha motivado el disgusto de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante de Bilbao y de la Asociación de Pilotos de Gijón, y el que la primera de las citadas asociaciones haya elevado al ministro de Marina una exposición señalando los perjuicios que la Real orden de referencia pudiera ocasionar á los profesionales de la Marina mercante.

No hay que decir, dadas las grandes simpatías que al general Conca inspira la Marina mercante, que en beneficio de ésta está dispuesto á hacer todo aquello que sea justo y factible, y al efecto ha dado instrucciones al general Director de la Marina mercante, para que se reorganice la antigua Junta que entendía en todo lo relacionado con dicha Marina, para que proceda con el mayor celo y actividad á revisar y unificar toda la legislación de la Marina del Comercio.

Dicha Junta comenzará á actuar en Septiembre próximo, y su primer trabajo será resolver las reclamaciones que ha motivado la Real orden relativa á la navegación de cabotaje, á cuyo fin y para asegurar el mayor acierto, oirá previamente á todas las representaciones del litoral que deseen informar ante dicha Junta.

Desde San Fernando

Noticias de Marina—Del Departamento.

27 Febrero

Se expidió salvo-condueto para que en esta ciudad disfrute licencia el segundo contramaestre graduado, D. Pedro Vez.

Procedente de la escuadra de instrucción, desembarcado del crucero «Extremadura», se presentó el segundo practicante D. Francisco Cía, que pasa destinado al Hospital de San Carlos.

Ingresa en la sección en uso de cuatro meses de licencia por enfermo, el tercer contramaestre D. José Antonio Nieto.

Para rectificación de un dato se remite á la sección, devuelto del Supremo, el expediente de retiro del tercer contramaestre D. Ramón López Tejero.

Para Algeiras con objeto de embarcar en el «Hernán Cortés» el segundo contramaestre D. José Poncebienta.

Embarca en el «Infanta Isabel» el segundo obrero torpedista D. Adolfo de Labra, siendo pasaporte para Algeiras.

Se expidió pasaporte para viajar por la Península á favor del teniente de navío en situación de supernumerario D. Carlos L. Díaz.

El «Infanta Isabel»

Probablemente del domingo al lunes regresará á este arsenal de su crucero el canonero de primera «Infanta Isabel», con objeto de repostarse de carbón.

Se le dió orden para que viniese con tal objeto cuando sólo le quedase combustible para una singladura.

¿Convencionalismo ó sumisión?

En el pleito parlamentario que se ventila, los republicanos han quedado, según la frase vulgar, con el calzón levantado, dejando sus convicciones en el famoso clavo de las cosas inútiles y navegando á todo trapo hacia sus conveniencias.

Esto constituye por sí solo un signo de decadencia política, capaz de poner en mitad del arroyo las doctrinas más provechosas á la cultura nacional y á la salud de la Patria.

Resulta tan fuerte y descarnada la explicación que de la actitud de los republicanos dan sus propios adeptos, que no tendrán más remedio que rectificar, pues resulta que solo al precio de una apostasía monumental, es como podrán en lo futuro obtener sus actos algunos prohombres de la minoría republicana.

La razón de la sin razón en que los republicanos se apoyan para correr el temporal contra el proyecto de ley sobre las jurisdicciones, no es otra, á lo que se dice, sino que se les negaran votos en las elecciones futuras, si ahora no se oponen resueltamente á su aprobación.

La amenaza ha surtido tanto efecto que los mismos republicanos dicen: «Somos unos convencidos, pero aunque no lo fuéramos tendríamos que ser héroes por fuerza, y aunque nuestros correligionarios cedieran, nosotros solos combatiríamos el proyecto para no enajenarnos las simpatías de Cataluña».

Este lenguaje descarnado ha producido deplorable efecto en la opinión, pues sin entrar en el fondo del asunto, pone de relieve la decisión firme de los republicanos, de pasar por todo con tal de no enemistarse con los tramoyistas electorales de Cataluña.

En realidad jamás se había llegado en materia de convencionalismo político á un desahogo tan explícito; pero ya recogerán quienes ahora lo siembran, el fruto de tales predicaciones, y lo peor va á ser que éstas van á resultar contraproducentes en la práctica.

Por lo pronto, lo que parece es que los republicanos en vez de ser, como ellos dicen, unos convencidos, son unos sometidos; y ¿á quiénes? Á sus amigos y correligionarios de Cataluña, que á la vez lo son de los voinjeros catalanistas. En la opinión sería se apreciará debidamente esta debilidad que más parece imposición y esclavitud.

De cualquier modo, quita gallardía á la actitud política y parlamentaria de los republicanos, que resignadamente echan sobre sus hombros una pesada carga, la de los convencionalismos políticos.

Hoy es por esto; mañana será por otra cosa; y dado el primer paso no hay razón para que no se pueda dar el segundo. Así es como se va eslabonando la cadena del vasallaje, y este caso especial en que ahora se encuentran los republicanos es de los que

dejan rastro; pues si la escala de la convicción es dura de subir, la del convencionalismo esclavo es fácil de bajar.

La situación en Rusia

Según comunican de Vladivostok quedarán en el remoto Oriente 150.000 soldados rusos, y el resto del ejército se repartirá por la Siberia para mantener el orden en ese vasto territorio.

El capitán barón de Fersen, nombrado comandante del puesto de Vladivostok, saldrá en breve á tomar posesión de su cargo.

Por falta de material rodante hay amontonadas en diversas estaciones de los caminos de hierro cantidades enormes de grano que se calcula en 70.000 vagones. El director de Comunicaciones ha dispuesto que no se reciban más remesas, á pesar de la urgente necesidad que se está sintiendo de ese artículo en muchas provincias de la Rusia europea.

Se ha ordenado á los generales Linevitch y Kurapatkin que abandonen ambos inmediatamente y á un mismo tiempo al ejército de Manchuria, para que no puedan influir de ninguna manera en los métodos de gobierno del nuevo general en jefe Grodekoff.

Los partidarios del conde Witte confiesan que el Gobierno se encuentra en una situación sumamente difícil. Se habla de la próxima dimisión de Nemeschajeff, director de Comunicaciones; de Filosofov, contador general del Imperio, y del general Rediger, ministro de la Guerra.

Se dice que el general Palitsyne, que actualmente desempeña el cargo de jefe de Estado Mayor, sustituirá á este último.

En el parte del general Orloff al Czar sobre las matanzas de las provincias del Báltico, manifiesta que aunque el orden haya sido restablecido, sería imprudente sacar de allí las tropas. Confiesa haber fusilado 250 personas, pero la prensa inglesa, comentando ese parte, dice que de las noticias que á diario publica la misma prensa rusa, se infiere que el número de personas fusiladas ha sido, por lo menos, cuatro veces mayor.

Conviene, no obstante, tener en cuenta para juzgar tanto de la exactitud de ese dato como de la veracidad de todas las anteriores noticias, la parcialidad de la prensa inglesa cuando trata de los asuntos de Rusia.

LA CRISIS HÚNGARA

Se duda que el Gobierno del Emperador logre llevar á cabo los procedimientos absolutos que se propone para resolver las dificultades del Gobierno de Hungría, sin que ocurran disturbios y violencias.

Se asegura que la primera disposición que adoptará el Gobierno será la sustitución de las actuales autoridades locales por comisarios regios investidos de poderes plenos y apoyados en la fuerza pública, como se ha hecho en Buda Pesth.

El 23 circularon órdenes á la policía en que se prohibían todas las reuniones políticas.

Una vez reducido el pueblo á la sumisión y la obediencia se verificarán tres elecciones generales de las cuales la última será decisiva. Se cree que en la primera tendrá mayoría la coalición, pero en las dos últimas la obtendrá el Gobierno mediante los procedimientos de fuerza á que se apelará fundados en los motines y desórdenes que se provocarán expresamente para justificarlos.

EXTRANJERO

ABDICA FRANCISCO JOSÉ?

Un telegrama de Viena da la noticia de la posibilidad de que el Emperador Francisco José, en vista de la grave situación creada por el conflicto húngaro, abdique la corona á favor del Príncipe heredero.

EL VIAJE DEL REY EDUARDO

Hoy saldrá de Londres S. M. el Rey Eduardo VII, que hará el viaje de incógnito usando el título de duque de Lancaster.

Escoltando al yate real van dos cruceros y una flotilla de torpederos.

El Rey de Inglaterra llegará á París el sábado, hospedándose en la embajada inglesa y el martes marchará á Biarritz.

En Berlín se atribuye excepcional importancia, para los asuntos de Marruecos, á la entrevista que celebrarán el Rey Eduardo y Mr. Fallieres.

FALLECIMIENTO

Comunican de Hong-Kong el fallecimiento de la Emperatriz de China, madre del actual Emperador Tsai-Tien y célebre por su odio á los europeos á quienes persiguió ferocemente.

RUSIA

Una señora de Plotsk, en la Polonia rusa de apellido Kozlowska y de cincuenta y seis años de edad, ha dado á luz una niña. La señora Kozlowska afirma que este alumbramiento es obra del Espíritu Santo, y que fué prevenida por el Arcángel San Gabriel, quien además del parto, le anunció el destino de la recién nacida.

Esta ha de ser madre del anticristo.

La Kozlowska aspira al papel de papisa y ha empezado á predicar una nueva religión, fundada en principios ascéticos y en la abolición de las gerarquías eclesiásticas y del acto de la confesión, conservando el sacramento de la Comunión.

La abuela del anticristo ha ganado ya muchos prosélitos, entre ellos muchos sacerdotes.

El Sínodo ha destituido á doce papas de Varsovia por haberse afiliado al cisma de la papisa.

Esta continúa sus viajes de apostolado, produciendo fanático entusiasmo entre los campesinos, hasta el extremo de hacer temer una guerra religiosa.

Acompañan en sus viajes á la Kozlowska ya-

rios sacerdotes, que besan sus vestidos y se arrodillan contemplándola.

INUNDACION EN BELGICA

A consecuencia de las últimas y persistentes lluvias se ha desbordado el río Sambro, causando enormes daños.

En Lieja, Namur y Verviers sufren también grandes inundaciones que han producido destrozos de mucha consideración.

PUEBLO DESTRUIDO

En Madagascar el día 21 último fué destruido por un ciclón el pueblo de Mahanoro, causando numerosas víctimas.

LOS ESTADOS UNIDOS Y FILIPINAS

Telegrafian de New-York que el gobierno americano ha declarado que el envío de fuerzas a Manila no tiene relación alguna con los recientes sucesos de China sino que es debido a la agitación de los indígenas filipinos.

La noticia ha causado gran impresión, pues se creía que el Archipiélago hallábase totalmente pacificado.

Diese que las operaciones serán considerables, siendo combatidos los insurrectos sin cuartel.

LA REINA DE LA MI-CAREME

El domingo último y con los festejos tradicionales fué elegida la reina de la Mi-Careme, que resultó ser la señorita Rosa Blanche.

Nuevo servicio marítimo entre Málaga y Melilla

Copiamos de nuestro apreciable colega El Telegrama del día el artículo siguiente que publica en su número 23 del corriente: «Ayer llegó a esta rada procedente de Málaga el vapor «España», fletado por la acreditada Agencia de Transportes de los Sres. Clemente, Cabo y C., inaugurando así un servicio mensual entre esta Plaza y la ciudad cita a.

Con este motivo el «España» apareció engalanado con muchas banderas.

No es la primera vez que aplaudimos en estas columnas iniciativas de dichos señores, cuya actividad, puesta siempre al servicio de los intereses nacionales, es tan meritoria.

La acción particular es la llamada a realizar una gran parte de la obra de la extensión de nuestra influencia en Marruecos. Cierto es que la protección de los poderes públicos es necesaria para el éxito de la empresa; pero ella podría seguramente muy poco si no encontrase en los españoles el espíritu necesario y las energías indispensables para emprenderla.

Por eso cuanto significa un nuevo elemento de vida para el comercio nacional en estas posesiones, encuentran en nosotros frases de elogio y de aliento.

Al felicitar a los Sres. Clemente, Cabo y Compañía, debemos hacerlo también a los señores Vives y Morales, de Málaga, propietarios del «España», que han dado cuantas facilidades les han sido pídas para el establecimiento del servicio.»

ASOCIACION DE LA PRENSA

EL BAILE DE PIÑATA

Ye está completamente organizado el baile que el próximo domingo de Piñata dará la Asociación de la Prensa en el teatro Real. Uno de los principales atractivos de tan notable fiesta, será la asistencia a ella de las artistas más notables del Central Kursaal, que en los intermedios ejecutarán los trabajos que más aplausos les han proporcionado.

Indudablemente no pocas señoras aprovecharán esta ocasión para presenciar desde los palcos, y a favor del antifaz, la labor artística de las bailarinas y las bailarinas, que tanto entusiasmo despertaron de continuo en el Centro donde diariamente funcionan.

Programa de la fiesta

La reputada Orquesta Sinfónica de Madrid, compuesta de ochenta profesores, bajo la dirección del celebrado maestro Ricardo Villa, ejecutará las siguientes piezas de baile:

PRIMERA PARTE

Obertura de Fra Diavolo... Auber. Aragón (vals)... Echevarría. Malva Rosa (polka)... Goula. Desdémona (mazurka)... Rosell. Schottisch... Espino. Amor que pasa (vals)... Bagre.

Intermedio

SEGUNDA PARTE

La Pajarera (vals)... Goula.

Las Amazonas (polka)... Espino. Amalia (mazurka)... Justo. En el Tirol (schottisch)... Rosell. Redowa... Espino. Vals... Valdtenfeld. Galop... Goula.

El intermedio

Durante el intermedio, las artistas del Central Kursaal ejecutarán el siguiente programa:

- 1.º Baile español. 2.º Strams et Evans, duetistas ingleses. 3.º Amalia Molina, popular coleccionista española. 4.º The H. Bonnie Burs, troupe inglesa. 5.º Mary Durnay et Gregory, originales danzantes. 6.º Three Sisters Florence, bellísimas artistas inglesas.

La hora

El baile comenzará a las diez, para que pueda presenciar el espectáculo la gente poco amiga de trasnochar.

Precios de las localidades

Hé aquí los precios de las localidades: Palcos plateas proscenios, sin entrada 100 pesetas.

- Idem íd. inmediatos, sin íd. 75. Idem íd. de frente y costado, sin íd. 60. Idem íd. inmediatos, sin íd. 150. Idem íd. de frente y costado, sin íd. 100. Idem íd. principales proscenios, sin íd. 75. Idem íd. inmediatos, sin íd. 70. Idem íd. de frente y costado, sin íd. 60. Idem íd. segundos proscenios, sin íd. 45. Idem íd. inmediatos, sin íd. 40. Idem íd. de costado, sin íd. 35. Idem íd. terceros, números 1 y 2, sin íd. 30.

Billete personal, 10 pesetas.

Venta de billetes

Los palcos y billetes se venden en el local de la Asociación de la Prensa, calle de San Marcos, 44, todos los días de diez de la mañana a siete de la tarde.

El Bazar del Carmen

Terminadas las obras del Bazar que en la plaza del Carmen, con vuelta a la calle de Tetán, ha construido su propietario D. Francisco Egea, hemos podido apreciar con motivo de su inauguración verificada esta tarde, que ha realizado una de las mejoras más útiles y más necesarias que hace tiempo demandaba la opinión y que sin duda por falta de local, apropiado no pudo acometer el Ayuntamiento de esta Corte, para que desapareciera el asqueroso y malsano hacinamiento de cajones en la antigua Plaza del Carmen.

El Bazar construido de nueva planta en dicha plaza, reúne todas las condiciones de que la misma carece, pues que además de una nave central en la que se han construido 36 puestos ó compartimientos elegantes y bien ventilados, revestidos de mármol y pavimento de portland sobre grandes vigas de hierro, da acceso por espaciosas escaleras a una gran nave ó cueva central que desplaza 150 metros con grandes techos y ventilación espacios para que en los rigores del estío, se pueda conservar todas clases de mercancías a temperaturas convenientes.

Está dotado de una magnífica cantina con cocinas y retretes inodoros para ambos sexos y urinarios a la moderna, con el fin de que tanto los mercederos del Bazar como el público que a él asista, pueda hacer uso con limpieza y economía de aquellos servicios tan necesarios en las grandes agrupaciones.

Tanto la calle central como las cuevas, tienen sus servicios de boca de riego para la limpieza diaria que arrastrará a los sumideros todos aquellos despojos que puedan perjudicar los artículos en su descomposición, precipitándolos en grandes vertientes a la alcantarilla general impidiendo los sifones el mal olor, pues que por medio de tabos de plomo se da la salida al exterior para evitar los gases que producen generalmente.

Tiene además diferentes fuentes y su oficina telefónica para que la utilicen no tan solo los mercederos del Bazar sino el público que a él asista. Su alumbrado por focos eléctricos, permitirá no solamente la animación y elegancia del local por la noche, sino que además transparente toda la fachada cuya decoración está ejecutada por el célebre pintor Bassato, y que además servirá para que la utilicen para anuncios que se aprovecharán lo mismo de día que por la noche en una extensión de cerca de 90 metros cuadrados.

Su construcción y planos se ha llevado a cabo bajo la dirección del distinguido arquitecto don Antonio Farrés y la ejecución por el popular y conienzudo maestro de obras D. Gevardo González, cuyas personalidades garantizan la solidez, higiene y buen gusto que el propietario del Bazar ha querido imprimir para facilitar de este modo al municipio el medio de que invite a los antiguos mercederos de la plaza, para que puedan continuar la venta de sus respectivas industrias y llevar a cabo la ejecución de las obras que tiene proyectadas para el embellecimiento de aquella plaza.

Por estar situada tan en el centro, indudablemente el vecindario ha de agradecer esta mejora que la opinión pública demandaba hace tiempo por tratarse de un mercado del que surten los principales hoteles y casas aristocráticas de esta Corte, y que por circunstancias que hasta hoy no se pudieron vencer, han tenido que soportar lo asqueroso y malsano de aquellos vastos cajones que más afortunados que ellos hace tiempo desaparecieron de plazas de mucha menos importancia que la del Carmen, á saber: la del Rastro, Lavapiés, Cebada y Mostenses, con aplauso general de la opinión.

De hoy más, en adelante, cuenta esta corte con un nuevo y bonito modelo de plaza de abastos, que á la vez que el público que á él concurra encontrará todo lo que necesita colocado y expandido con limpieza y comodidad, que hasta hoy ha carecido, consolida, y arraiga para siempre el uso y derecho que de antiguo tienen los mercederos de dicha plaza para seguir ejerciendo su industria con las ventajas que las corrientes modernas y los repetidos bandos de esta Alcaldía les imponen y pueden cumplir por disponer de un local dotado de las condiciones que aquellos exigen.

UN REGALO

Ayer tarde se ha recibido en la Asociación de la Prensa, por mediación de la Embajada de Francia, la estatua que los periodistas franceses que estuvieron en Madrid con ocasión del viaje de M. Loubet regalan á la referida Asociación.

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana de Sevres, colocada sobre un pedestal de terciopelo rojo, donde campea la dedicatoria.

El obsequio es delicado y revela buen gusto por parte de los que de tal manera saben agradecer las atenciones de que fueron objeto.

La Conferencia de Algeciras

Aunque los delegados de la Conferencia no realizaron ayer trabajo alguno, las noticias recibidas de París dicen que allí se acentúa el optimismo de las impresiones sobre los asuntos de Algeciras, aunque oficialmente se dice que todavía no se funda en hecho alguno ese optimismo, sino solo en orientaciones é indicios.

Se confirman las gestiones del Gobierno austriaco y de otros cerca de la cancillería alemana para conseguir una transacción. Ha venido y conferenciado con Rouvier el ministro de Francia en Copenhague. El viaje parece relacionado con el asunto de Algeciras y se le atribuye importancia.

El testamento marítimo

Leemos en un periódico de Barcelona: «En el vapor correo «Montevideo», y cuando éste se hallaba á la vista de este puerto, falleció el pasajero D. Virgilio Rodrigo Domingo, procedente de América. Antes de fallecer, el señor Rodrigo otorgó en manos del capitán del trasatlántico el llamado «Testamento marítimo», en el cual consignó sus últimas voluntades.

El capitán hizo entrega á la comandancia de Marina del mandato testamentario que había recibido, instrumento que, cumpliendo lo prevenido por las leyes, será remitido al ministro del ramo para que ordene las diligencias conducentes á la debida protocolización del documento testamentario en el registro general de actos de última voluntad.

El testador era casado, natural de Aiguaviva (Gerona), y hacía años que estaba en América. Aguardaba su llegada en este puerto una hija suya, quien tuvo la desgracia de no poder ver vivo al autor de sus días, por sólo unas dos horas de diferencia que hubo entre la muerte de aquél y el fondeo aquí del vapor que lo conducía.»

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco al general de Brigada de Artillería de la Armada D. Juan de Sandoval y Mongrand. Otro dejando sin efecto el art. 19 del Real decreto de 17 de Febrero de 1886, referente á admisión de enganchados para el servicio de los buques de la Armada. Otro autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta adquiera 200 proyectiles para experiencias. Otro ídem íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley para vender en pública subasta el dique flotante fundado en el puerto de Mahón. Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á los súbditos marroquíes que se mencionan.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del adjunto plan de reparaciones de las carreteras del Estado para 1906.

Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando á la casa A. Borsig, de Berlín, el suministro de una locomotora tender con destino al muelle de hierro del puerto de Huelva.

Marina.—Real orden declarando pensionada la Cruz del Mérito naval de que está en posesión el teniente de navío D. Juan Bautista Aznar y Cavana.

Otras concediendo Cruz del Mérito naval al capitán de navío D. Rafael Pausal de Bonanza y al comisario de Marina D. Diego de Tapia.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes actual ha sido el de 1791 por 100, correspondiendo una reducción de 15 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del próximo Marzo.

CUENTO

EL HÉROE

Está fuera de la ciudad, á la orilla de un camino. Hay una barraca con claraboya, algunos metros de tierra cultivada, y, al fondo, mirándose en el río, con las ventanas cubiertas de madreselva, una casa de pequeño propietario, medio aldeano, que ama la soledad y las rosas. Es la que habita el anciano.

Tiene los cabellos blancos, una barba blanca y la cara como un terrón donde pestan los pequeños ojos que reflejan el calor de la tierra, y las rosas germinan, se desparaman en derredor de él.

Las rosas de carne, las rosas de sangre, en una floración milagrosa azaz, suficiente para perfumar todos los Corpus de un siglo.

Pero los pájaros que pasan por encima aceleran el vuelo, y nunca se detienen.

Es que sobre el viejo, solitario y grave, cae un polvo de tristeza, impalpable y pesado...

Ninguna persona ha penetrado en el jardín ni en la casa. A veces se distingue á lo lejos un kapis ganeado, junto á la barraca de la claraboya: es un coronel ó un general que murmura:

«Sí, sí; creo que es aquí». Y se detiene para cumplir la peregrinación. El oficial llama á la barraca, pero esta permanece cerrada.

Allá abajo, en medio de los rosales, hay un anciano encorvado.

«Eh!, buen hombre...» El viejo mira al que llama, apoyado en su azadón.

«¿Es aquí donde vive el coronel Nominé? Entonces y siempre se repite la misma escena.

El anciano, sin responder una palabra, deja su azadón y corre á ocultarse en la casita, donde queda encerrado hasta que el del kapis, harto de esperar, vuelve á desaparecer en el camino.

«El coronel Nominé...!»

Numerosas victorias se evocan al escuchar este nombre: Put-Tchaon... Bac-Ninh... Song Jay... Juyen Luan... para llenar la tela de una bandera, y es siempre él quien aparece al frente, con el sable ensangrentado de un héroe...

Cuando abandona sus caminos de gloria, se retira á su ciudad natal. La ciudad natal. La ciudad se enorgullece; el Municipio organiza grandes fiestas.

Sus conciudadanos se unen para ofrecerle una espada de honor; pero el coronel rehúsa la espada, rehúsa las fiestas. Llega en un tren, por la noche, ocultándose á todas las miradas, y se encierra en su casita de orillas del río, sin atravesar la ciudad á donde nunca baja.

En los primeros tiempos, algunos indiscretos emprenden el camino de la casita. «Tienen tantas cosas que ofrecer al héroe! Las candidaturas políticas, la presidencia de diversas sociedades. Siempre encuentran la barraca de la claraboya inexorablemente cerrada. Poco á poco se le olvida.

Dicen:—Es un salvaje... Es un hipocóndrico... Y mientras tanto, el héroe en su jardín, rodeado de rosas, mira... mira muy lejos al fondo del espacio...

Los soldados marchan cantando á lo largo de los fatigosos caminos... Después, bruscamente, ligeras columnas de humo pasan á través los bambú; la canción cesa, los hombres se estrechan anhelantes... Algunos lanzan un ¡ah! terrible, caen y las filas disminuyen... Más tarde son pagodas que se escalan atravesando los cañaverales... los trozos de cabezas corta las... la desolación fiera de los arroyales con el agua hasta las rodillas... las pequeñas cosas perdidas,

hundidas en el fango, botones de polainas, fusiles rotos, soldados muertos...

Y esta era su obra, su gloria. Esta visión de la muerte que él había creado, le perseguía sin tregua como el eterno espanto.

El olor fétido oprimía su garganta aun en medio de las rosas, del perfume y de la vida de los hermosos rosales que cultivaba con pasión.

Su sueño era ahora herir esta tierra que había sembrado de cadáveres, y hacer que en ella germinase la vida.

Cierta vez fué á visitarle una mujer... Era distinguida y bella. Venía de muy lejos; entusiasmada por los hechos del héroe, había atravesado la Francia para expresarle sencillamente su admiración...

Lamó á la barraca como los otros, y el viejo llegó á su presencia.

Esta vez no se ocultó al visitante. La gloria es dulce y agradable cuando encuentra eco en el corazón de las mujeres.

Comenzó un poco exaltada. —«El coronel Nominé... el héroe!

—«Silencio... Ved mis rosas, interrumpió el anciano...

El las contemplaba emocionado de ternura y de orgullo.

Las flores magníficas ondulaban en sus tallos con una lentitud maravillosa. Pero de repente el coronel palidece; un soplo de terror pasa por su rostro. Las rosas son de masiado gruesas, congestionadas de vida excepcional. Su floración desbordaba invadiendo el espacio.

Y se había hecho así levantar á su alrededor, una vegetación anormal espantosa; gno habrían tomado las semillas los restos de la podredumbre humana, los restos de los cadáveres que fecundaban la tierra?

La visitante había llevado como prenda de su admiración, una cruz de honor cuajada de brillantes.

—«No... el viejo la rehúsa. Quería solamente el ramo de violetas que llevaba la señora; ellas unirían su perfume al de la mujer, como una fuente pura y fresca de vida.

—«Pero—dijo ella angustiada—¿el coronel, el héroe... es usted?

El respondió con la voz que volvió á ser dura de nuevo.

—«Marchaos: observad que yo no soy un soldado... soy un aldeano.

Y la siguió con los ojos, mientras ella se alejaba.

Después volvió á tomar la azada y continuó removiendo la tierra en torno de sus rosales.

Pero las paletadas de tierra sonaban con un ruido blando y sordo, como si cayeran sobre los capotes de pobres soldados muertos.

JUAN MADRINE

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio presidido por S. M. el Rey.

El acostumbrado discurso pronunciado por el jefe del Gobierno estuvo dedicado en gran parte á informar á S. M. de la situación política que se ha creado con motivo de la oposición que catalanistas y republicanos hacen en el Congreso al proyecto de ley de las jurisdicciones.

La situación de Cataluña, los trabajos realizados por el Gobierno para solucionar la crisis agraria en Andalucía y las noticias que ha recibido el ministro de la Gobernación dando cuenta de los preparativos que se hacen para recibir dignamente á S. M. en Monzón, completaron la parte del discurso del Sr. Moret, dedicado á la política interior.

Al tratar de la política exterior fué más breve el jefe del Gobierno, limitándose á hacer algunas consideraciones acerca de los últimos trabajos realizados por la Conferencia de Algeciras y sobre la política que en lo referente á Marruecos vienen observando Francia y Alemania.

Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar á varios generales extranjeros.

Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito á varios departamentos ministeriales.

Varios nombramientos de personal entre ellos el de director de las minas de Almadén á favor de D. Waldo Ferrer.

Gobernación.—Aprobando el Reglamento para el servicio de inspección del trabajo, con el fin de exigir el cumplimiento de las leyes protectoras del obrero y especialmente de las mujeres y de los niños.

consideración individual, sin que pueda presentar en equivalencia una causa bastante para disculpar la aceptación de una gracia conferida ilegalmente.

—«¡Llévese el diablo vuestras distinciones, que todo lo descomponen y convierten el servicio en una torra de Babel! Si yo soy vice-almirante de la roja, puedo ser caballero del Baño, y si vos sois contra-almirante de la Blanca, también podeis ser caballero de aquella noble orden. Todo proviene del mismo origen de autoridad y de la misma fuente de honor.

—«No soy del mismo modo de pensar. Nuestros empleos han sido dados por el almirantazgo, en representación del país, pero las condecoraciones las da el príncipe, á quien corresponde el trono, sea su título el que quiera.

—«¿Y qué pensais de Ricardo III, fué un usurpador ó un príncipe legítimo?

—«Un usurpador, sin duda alguna, y además un asesino en provecho propio. Su nombre debía ser borrado de la lista de los reyes ingleses, y nunca lo oigo sin execración para él y para sus hechos.

—«Bah, bah, Dick! eso es hablar como poeta que como hombre de mar. Si se borrasen los nombres de cualquiera la mitad de los soberanos que merecen la execra-

99) Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

asuntos reservados, y vale más que me retire.

Ahora bien, aunque Sir Gervasio jamás había dado á conocer las inclinaciones secretas de su amigo al jacobinismo, ni por la más ligera alusión siquiera, en lo cual estaba muy confiado, Atwood, sin embargo, se hallaba enterado perfectamente, sin que para ello se hubiera valido de medios indignos.

No se había puesto á escuchar detrás de las puertas ni había violado el secreto de la correspondencia particular, como hacen

muchos de los que rodean á altos personajes; todo lo que sabía era debido únicamente á su natural sagacidad y á circunstancias puramente casuales.

Comprendiendo en esta ocasión el secretario, con el tacto de un hombre de mundo, que no era necesaria su presencia, cortó la discusión pendiente entre los almirantes, con esta oportuna ocurrencia.

—«Sir Gervasio, tengo que concluir de poner en limpio algunos oficios. Un aviso por Loeker, que era el asistente de Sir Gervasio me hará volver al momento, si me necesitáis otra vez durante la noche.

—«Este Atwood, para ser escocés, tiene un instinto sorprendente! exclamó el vice-almirante en cuanto se cerró la puerta, detrás del secretario.—No solo conoce cuando es necesario, si no cuando no es necesario. Esta última cualidad especialmente, es no áble para uno de su país.

—«Y digna de ser imitada por un inglés replicó Bluewater.—Puede ser también que en estos momentos no sea necesario mi presencia.

—«La repugnancia que sentís por la dinastía honnoveriana, os hace huir hasta de sus escritos?... ¡Ah!... Pero, ¿qué es esto? ¡Por mi vida, aquí viene un pliego para vos directamente con la inscripción de: Al con-

tra-almirante Sir Ricardo Bluewater, caballero del Baño! ¡Vive Dios, mi antiguo amigo, al fin os dan la banda roja! Este es un honor bien merecido y que será perfectamente aprovechado.

—«Y yo diré además que es inesperado. Pero el oficio no debe ser para mí, pues que no soy caballero de la orden del Baño.

—«Eso es un disparate mayúsculo. Abrid el paquete de una vez, ó lo hago yo. ¿Hay más de un Dick Bluewater en el mundo y otro contra almirante que vos, del mismo nombre?...

—«Una carta que no contiene estrictamente mis señas, no es para mí—replicó secamente el otro.

—«Como soy testigo que no se puede con él! Ya que sois tan escrupuloso, yo os voy á hacer ese pequeño servicio.

Diciendo y haciendo, Sir Gervasio abrió el paquete, del cual cayó sobre la alfombra una banda roja, apareciendo además un estuche con las insignias de la orden del Baño, y un oficio que las acompañaba, explicando su remisión. Todo estaba en debida forma, y hacía saber al contra almirante Bluewater, que S. M. había tenido á bien conferirle una de las bandas rojas vacantes, en premio á los eminentes servicios que

había prestado en varias ocasiones. A esta comunicación iba unida otra del ministro, expresando la particular satisfacción del ministerio en poder secundar la real benevolencia con la más cordial sinceridad.

—«Vamos, Ricardo Bluewater ¿qué pensáis de esto ahora?—preguntó Sir Gervasio en tono triunfante.—¿No os decía yo siempre que esto vendría más temprano ó más tarde?

—«Esto ha venido demasiado tarde, ciertamente—repuso con sequedad el otro, dejando suavemente sobre la mesa, banda, condecoración y oficios.—Este honor solamente debo recibirlo ahora de mi legítimo príncipe. Ningún otro puede crear legalmente un caballero del Baño.

—«Permitidme, Mr. Ricardo Bluewater, ¿quién os ha nombrado capitán de fragata, capitán de navío y contra almirante? ¿Me tenéis por impostor por usar esta banda por la sola autorización de la casa de Hannover? ¿Soy ó no á vuestro juicio un vice almirante de la roja?

—«Yo hago gran distinción entre la categoría oficial en la armada, y una simple condecoración personal. En el primer caso servís á vuestro país que os da en cambio una recompensa proporcionada; mientras que en el segundo, el agraciado obtiene honra y

Información de Marina

La Escuela de Aplicación

Con el fin de que pueda desarrollarse el plan de prácticas acordado para el curso actual de la Escuela de Aplicación, se ha ordenado que el contratorpedero «Osado» y los torpederos números 12 y 13, se agreguen al «Lepanto» para cooperar a las prácticas de que se trata.

Al propio tiempo se dispone que por el Arsenal de Cartagena se faciliten cuatro torpedos automáticos de 20 kilogramos a la Escuela de Aplicación y alguna embarcación inservible para efectuar experiencias.

Cuerpo general

Al capitán de navío D. Francisco Dueñas y Ramírez se le concede el pase a la escala de reserva, continuando en su actual destino de comandante de Marina de Algeciras. El teniente de navío de 1.ª clase D. Salvador Gómez Aguado ha sido nombrado tercer comandante del guardacostas «Numancia».

Al alférez de navío D. Raimundo Torres y López se le concede la separación del servicio de la Armada.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Enrique Torrado y Atocha.

Por haber cumplido diez años de efectividad en su empleo, se ha concedido la gratificación de efectividad al teniente de navío D. Angel González Ollo.

Para relevar al teniente de navío D. Rafael Morales en el mando de la cañonera «Perla» cuando cumpla el tiempo reglamentario ha sido nombrado el de la misma clase D. Luis Rodríguez Castro.

Infantería de Marina

Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas en Cádiz por el capitán D. Andrés Ruiz Mateos, y en Algeciras, Coruña, Barcelona, Sevilla y Conil, respectivamente, por los primeros tenientes D. Angel Carlier Rivas, D. Vicente Peña Iglesias, D. José Angosto Palma, D. Ramón Fernández Teruel y D. José Pereyra Darnell.

El general Concas, de uniforme, lee el proyecto de ley de venta del dique de Mahón. El Sr. Soriano quájase de que el Diario de Sesiones no refleje la verdad de la situación de la Cámara.

El Sr. Canalejas disculpa a los taquígrafos, «porque dedicadas a su trabajo, solo pueden recoger las frases y conceptos que se pronuncian. Ahora bien, yo tengo mandado a los taquígrafos que no recojan aquellas palabras más sonantes que aquí se pronuncian y que nunca debieron pronunciar».

El general Luque explica que efectivamente y solo con el carácter particular mandó a la conferencia de Unamuno un auditor de guerra y dos oficiales de Estado mayor encargados de ver si el Sr. Unamuno profiriera alguna frase o concepto injuriosos para el ejército. Afortunadamente el señor Unamuno se mostró correcto y nada dijo en contra del ejército.

El Sr. Soriano dice que el ministro de la Guerra se dedica a teger y desteger diciéndole fuera de aquí una cosa, y aquí otra, pero los hechos vienen luego a demostrar que tiene más fuerza de verdad lo que dice fuera, que lo que asegura aquí dentro.

Quiero hablar sobre la política del general Luque. El Sr. Canalejas le llama la atención. El general Luque: Yo no tengo más política que la del Gobierno.

El Sr. Soriano: Bueno; pues anuncio una interpelación sobre política general del Gobierno, y, muy especialmente, del ministro de la Guerra.

El general Luque: Estoy dispuesto ahora mismo a contestar a S. S. El Sr. Soriano: Pues la explicaré mañana.

El general Luque: Ahora mismo. El Sr. Canalejas: Sino la explica ahora será porque al Sr. Soriano no le conviene. El Sr. Soriano: Pues la dejaremos para mañana.

El Sr. Canalejas: La Mesa, de acuerdo con el Gobierno y con el Sr. Soriano, señalará día para la interpelación.

Varias preguntas sin interés. El Sr. Martín Sánchez pide antecedentes de causas sobre separatismo seguido la Cut-Cut y otros periódicos para que los legisladores sepan si en efecto se trata de delitos de esta clase y de verdadera preparación de una guerra civil.

El Sr. Moret: Dice que aún no está terminada la sustanciación de estas causas. El Sr. Rusiñol se asocia al ruego de Martín Sánchez, diciendo que los catalanistas son los más interesados en que esto se discuta y que se acabe el equívoco en que vivimos.

ORDEN DEL DIA

Dictamen del Senado sobre el pago en oro de los derechos de Aduana. El Sr. Orueta consume el primer turno en contra.

Se lee una enmienda al pago en oro, que firman el Sr. Rahola y otros. El Sr. Puigover presidente de la comisión, la contesta defendiendo el dictamen.

El Sr. Mainer le interrumpe diciendo que sin necesidad de esta ley los fondos han bajado 17 enteros.

El Sr. Puigover dice que el pago directo en oro evitará posteriores liquidaciones con los importadores, que así no tendrán que depositar mayores cantidades, ni esperar a que se fije el cambio medio de la quincena.

El Estado dispondrá de este oro en primer lugar para el pago del exterior. El Sr. Orueta rectifica. El Sr. Puigover rectifica también. El Sr. Irazo consume el segundo turno en contra.

El Sr. Zulueta interviene en nombre de la minoría republicana. Dice que votan el pago en oro por consi-

deración al Senado, pero haciendo la reserva de que es prerrogativa del Congreso el votar los ingresos.

Ese pago en oro debió discutirse aquí al mismo tiempo que las bases arancelarias. Recoge la afirmación del Sr. Moret en el Senado, de que a la baja de los cambios han sido ajenas a las medidas del Gobierno.

Pide al Gobierno medidas para que no venga una subida en los cambios, tan brusca como la baja.

Dirige una pregunta al Gobierno sobre las medidas que éste piensa tomar para favorecer la navegación rápida con América.

Pide tome una iniciativa para que a imitación de Portugal favorezca las líneas rápidas de navegación. Puede tener el Gobierno la seguridad de que así como le damos ahora toda clase de facilidades para el pago en oro en las aduanas, de igual modo le daremos un bill de indemnidad para cuanto haga en este asunto de la navegación.

El Sr. Osma consume el tercer turno. El Sr. Sangaris, de la comisión, contesta a los Sres. Irazo y Osma.

El Sr. Maura empieza manteniendo el perfecto derecho que tienen las Cámaras para ser ellas, y no el Gobierno sólo, quien haga y apruebe los tratados de comercio.

Pone de manifiesto la contradicción existente de que se prorrogue el tratado de comercio con Suiza hasta 1.º de Julio, cobrándose en plata, y por otro lado se pide la autorización del pago en oro. ¿Desde cuándo se va a establecer el pago en oro?

El Gobierno, por esta ley de bases, queda autorizado para hacer tratados de comercio a espaldas del Parlamento.

Pregunta por qué no se presentó el proyecto del pago en oro cuando el de bases arancelario.

Dice que el ministro de Hacienda hizo creer al vulgo que él tenía en la mano la panacea de la baja en oro, cuando esto es completamente inexacto.

Si el Ministro tenía en su mano el medio para producir esa baja debió desde el primer día implantarlo por decreto.

Nosotros no oponemos al Gobierno ningún obstáculo aunque no sabemos en qué va a invertir ese oro.

En política como en todo lo más meritorio es la sinceridad y aceptar la responsabilidad de sus actos.

SENADO

Se da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Villagrada.

El Sr. Presidente dedica sentidas frases a la memoria del citado senador.

Hacen lo propio el ministro de Instrucción y el Sr. Ugarte.

El ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de ley estableciendo colonias penitenciarias agrícolas.

El Sr. Moral dirige un ruego al ministro de la Gobernación, acerca de la muerte violenta de que ha sido víctima en Barcelona el inspector de policía Sr. Artigas, pidiendo además una pensión para su familia.

El Sr. Sanz Escartin se adhiere a las manifestaciones hechas por el Sr. Moral.

El ministro de la Gobernación está con forme con las manifestaciones de los dos señores senadores, elogia la conducta del inspector Sr. Artigas y ofrece hacer cuanto esté en su mano por la familia del finado.

El conde de Peña Ramiro pide se limpie a Barcelona de gente maleante.

El ministro de la Gobernación dice que hoy se ha firmado la reforma de la policía de Barcelona.

El Sr. Marqués de Estella: Pregunta qué derechos tiene un general senador cuando en la Cámara de Diputados se le dirigen palabras ofensivas. Se refiere a la sesión del Congreso de ayer y palabras dichas por el Sr. Nougús.

Llama cobardía el no marcar el nombre del general a que puede referirse.

Protesta en su nombre contra quien dice que hay ó puede haber generales que fueron a Cuba ó Filipinas a hacer fortuna ó en la guerra no supieron hacer más que volver la espalda.

El ministro de la Guerra contesta que se levantó a protestar oportunamente en nombre de todos.

El marqués de Estella vuelve a insistir en ver la manera de salvar la honra de esos generales. Al hablar de nuevo de los generales que se dice por el diputado han hecho fortuna, pide que se averigüe quiénes son.

El Sr. Sardá pide la palabra. El Sr. Presidente explica las causas que ha tenido para conceder la palabra al marqués de Estella.

El Sr. Sardá habla para alusiones respecto a la opinión que tiene el marqués de Estella de los republicanos, protestando de ella.

El Sr. Allende Salazar explica su anunciada interpelación sobre el arrendamiento de la Guaceta de Madrid, extendiéndose en consideraciones sobre las condiciones del contrato, dictamen del Consejo de Estado, recaudación de anuncios y reglamento dictado por el ministerio de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación explica el fin de la orden que ha publicado sobre el objeto.

Defiende la competencia del Consejo de Estado en el estudio de los expedientes.

Dice que hoy la Guaceta es una fuente de rendimientos al Estado.

Suspende por ahora su juicio sobre el reglamento, hasta que terminen las informaciones acerca del expediente que aún no está terminado.

El Sr. Allende Salazar rectifica.

PROYECTO DE LEY

EL DIQUE DE MAHON

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Marina va precedido de un extenso preámbulo, en el que se hace constar que el dique presenta grandes dificultades para prestar servicio en la Península, por su gran tamaño que exige un fondo no menor de 17 a 18 metros y por la dificultad de su emplazamiento en los puertos nacionales ó en las dársenas militares, en las que ocuparía excesivo espacio.

Además el dique resulta completamente inútil para la Marina mercante, bajo el punto de vista industrial, pues representa un gasto de movimiento muy superior al tonelaje de nuestros mayores trasatlánticos,

siendo, en resumen, únicamente utilizable para los grandes buques de guerra, para los cuales en la actualidad hay recursos suficientes en nuestros arsenales.

En estas condiciones se dispuso la venta del dique en cuestión, por Real decreto de 25 de Octubre de 1899, pero dificultades originadas por la ley de contratación hicieron que no se llevara a cabo su enajenación y ante la necesidad en que estaba España de hacerse cargo del dique, fué este traído a la Península con el siguiente y considerable gasto de remolque y se emplazó en el puerto de Mahón por disposición competente, aunque contra la opinión técnica de la Armada que auguraba el resultado que no podía menos de dar.

En efecto, una de las circunstancias que influyó, para llevar el dique a dicho puerto fué el ofrecimiento hecho por una Junta constituida en Mahón, de que se explotaría el dique, ofrecimiento que por múltiples y poderosas razones ha quedado inculmido.

Por todas estas consideraciones, cree el ministro de Marina que ha llegado el momento de decidirse por una de estas tres soluciones: vender el dique, ponerle en función ó trasladarle a uno de nuestros Arsenales. Para lo segundo se presupuesta un crédito que sube a 838.500 pesetas, que en el terreno real pasarían de un millón, más un gasto de entretenimiento que no bajaría de 100.000 pesetas anuales.

Con su traslado a un Arsenal, que por su proximidad pudiera ser el de Cartagena, obtendríase una importante economía en su entretenimiento, pero esta medida solo debe adoptarse en último extremo por existir en dicho Arsenal un dique de piedra de primer orden más que suficiente para las necesidades de nuestra flota.

Teniendo en cuenta todas estas razones la ponencia de ministros, formada por los de Hacienda y Marina, estimó que la venta del dique sería lo más conveniente para los intereses del Tesoro, y habiéndolo estimado de igual modo el Consejo de ministros, quedó acordada su enajenación.

A esto obedece la presentación del siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Marina para vender en pública licitación mediante concurso libre el dique flotante auto-carenable, propiedad del Estado, de 130 metros de eslora que se halla actualmente fondeado en el puerto de Mahón; comprendiendo en dicha venta todos los efectos y armamentos que correspondan al dique mencionado.

Art. 2.º En caso de no poderse verificar la venta en condiciones que se juzgen aceptables, queda autorizado el ministro de Marina para contratar su traslado a otro puerto donde pueda prestar utilidad sin los gastos ni deterioros que irroguen su actual emplazamiento.

Art. 3.º El Gobierno se reservará el precio que haya calculado como tipo para la venta y el cual se consignará y dará a conocer en los términos prescritos en el artículo 3.º del Real decreto de contratación de 27 de Febrero de 1852.

Madrid 23 de Febrero de 1906.

En la Alta Cámara la sesión tampoco ha ofrecido ninguna novedad digna de mención salvo la protesta del general Primo de Rivera contra las acusaciones que el señor Nougús formuló ayer en el Congreso, al hablar de los generales que fueron a Cuba y Filipinas.

En esta Cámara ha sido leído un proyecto de ley disponiendo la creación de colonias penitenciarias agrícolas, que ha producido muy buen efecto entre los senadores.

Restablecido de su indisposición el director de Obras públicas Sr. Burell, pudo asistir ayer a su despacho oficial.

Durante la ausencia del ministro de Fomento, que hoy marchará a Monzón, quedará el Sr. Burell encargado del despacho de los asuntos de dicho departamento.

Visto el fracaso para la construcción de la Gran Vía por los concesionarios, el alcalde ha propuesto al ministro de la Gobernación que se abra un concurso para la adjudicación de las obras, sin sujetarlas a ningún plan, siendo de libre elección de los concursantes la forma de realizar los trabajos, sujetándolos solamente a la zona de población que ha de recorrer la proyectada vía, creyendo que de este modo será más factible poderla llevar a cabo.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Anteojos roca precialón

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

las impresiones dominantes, que no han de demorarse más de una semana, es decir, el tiempo preciso para realizar una no muy larga excursión.

El viaje del Rey

Esta noche a las ocho saldrá el tran especial en que va el Rey a visitar las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

El tren se compondrá de un vagón de la Compañía de Coches Camas, un vagón restaurante, break de la Dirección de Obras públicas, el break de director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, y un coche de lujo de primera clase para los ingenieros y periodistas.

El viaje de S. M. el Rey a Canarias que estaba señalado para el 15 de Marzo se ha demorado hasta después de la visita del Rey de Portugal.

La crisis agraria

El diputado a Cortes por Málaga Sr. Suarez de Figueroa celebró esta tarde una larga conferencia con el ministro de Fomento de quien recabó la concesión de recorros para remediar la crisis por que atraviesan los obreros de Málaga.

Tan atendibles ha estimado el Sr. Gasset las manifestaciones del Sr. Figueroa que ha dispuesto que mañana mismo se giren 150 000 pesetas para obras públicas en dicha provincia y en cuanto el ministro de Hacienda facilite recursos se girará una mayor cantidad con igual destino.

En las Cámaras

La tarde parlamentaria ha carecido en absoluto de interés.

La sesión del Congreso ha estado dedicada a la discusión del proyecto estableciendo el pago de los derechos de Aduanas en oro, siendo muy digno de hacerse notar el trabajo que cuesta a las oposiciones dar su aprobación a un proyecto tan beneficioso como el de referencia para los intereses del país.

A última hora, después de que el proyecto haya sido aprobado, se celebrará el sorteo de secciones.

Restablecido de su indisposición el director de Obras públicas Sr. Burell, pudo asistir ayer a su despacho oficial.

Durante la ausencia del ministro de Fomento, que hoy marchará a Monzón, quedará el Sr. Burell encargado del despacho de los asuntos de dicho departamento.

Visto el fracaso para la construcción de la Gran Vía por los concesionarios, el alcalde ha propuesto al ministro de la Gobernación que se abra un concurso para la adjudicación de las obras, sin sujetarlas a ningún plan, siendo de libre elección de los concursantes la forma de realizar los trabajos, sujetándolos solamente a la zona de población que ha de recorrer la proyectada vía, creyendo que de este modo será más factible poderla llevar a cabo.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve

